

PLAN DE LECTURA DE CENTRO

CURSO 2026 / 2027

CEIP NTRA. SRA. DE HORTUM SANCHO
EL CASAR DE ESCALONA (TOLEDO)

ÍNDICE DE CONTENIDOS DEL PLAN DE LECTURA DEL CENTRO

A. Justificación del Plan de Lectura 3
B. Análisis de necesidades. 4
C. Objetivos específicos que se pretenden conseguir 5
D. Bloque de contenido 6
E. Líneas de actuación. 7
F. Recursos materiales, humanos y organizativos 8
G. Formación sobre el Plan de Lectura del Centro (PLC) 8
H. Medidas de difusión de las medidas del PLC 9
I. Evaluación de los resultados con las desegregaciones pertinentes 9
J. Evaluación del PLC 9

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO	
Nombre del centro	CEIP Nuestra Señora de Hortum Sancho
Domicilio del centro	Calle Adolfo Suárez, 51
Código del centro	45000552
Correo electrónico del centro	45000552.ceip@educastillalamancha.es
Teléfono del centro	925.86.33.82
Nombre y apellidos de la Directora del centro	Marta Blázquez Rodríguez
Nombre y apellidos de la persona encargada del Plan de Lectura y Biblioteca.	Silvia Gutiérrez Montoya

A. Justificación del Plan de Lectura

El fomento del hábito lector se ha convertido en uno de los elementos clave para conseguir una formación integral del alumnado. Ser competente en el dominio de la lectura y la escritura es una herramienta fundamental para el alumnado si se pretende que alcance el resto de los aprendizajes.

Es por todo ello que la LOMLOE muestra una especial sensibilidad hacia el incentivo de la lectura en el niño/a.

Por consiguiente, es responsabilidad de los centros educativos tomar las decisiones oportunas para desarrollar estrategias que vayan encaminadas a la consecución de los objetivos que plantean las distintas disposiciones educativas en materia de fomento de la lectura.

Así, tomando como referencia lo establecido en la orden169 por la que se regulan la elaboración del Plan de lectura en los centros educativos de Castilla – La Mancha, así como las características del alumnado que asiste a nuestro centro y sus familias, el cual, en general presenta grandes carencias en la consolidación del hábito lector, se ha confeccionado el presente documento para orientar el trabajo relativo al plan de lectura en nuestro colegio.

Este documento supone la base para estructurar las actuaciones que, a nivel de centro, se llevan a cabo a lo largo del curso escolar y que viene a concretar lo establecido en el Proyecto Educativo sobre la necesidad de fomentar en el colegio la lectura, así como los objetivos de la Programación General Anual que inciden en los mismos aspectos.

Es un proceso en el que se encuentra el texto con la persona lectora y con el propósito. La persona lectora aporta su disposición emocional y afectiva, su experiencia, su conocimiento del mundo y del tema. Las características y propiedades del texto en interacción con lo aportado por la persona lectora permiten construir un significado sobre ese texto para esa persona. A todo esto, debemos añadir los objetivos que la persona persigue con la lectura. La misma persona, ante el mismo texto, puede tener distintas interpretaciones cuando persigue propósitos distintos.

También se debe tener en cuenta las características de los soportes y los formatos en los que se presenta el texto. Leer en red, por ejemplo, nos permite pasar de un texto a otro con suma rapidez mediante enlaces, lo que requiere el uso de estrategias de integración intertextual que minimice el riesgo de la mera acumulación. La competencia en comunicación precisa de una alfabetización múltiple que engloba las competencias de lectura como de escritura para la comprensión, utilización y evaluación crítica, incluidos los textos e imágenes, escritos impresos o en versión digital.

La lectura es un aprendizaje que se prolonga en toda la escolaridad, más aún, a lo largo de toda la vida. Wells (1987) establece cuatro niveles de lectura:

- Nivel ejecutivo, que implica el conocimiento y uso del código escrito, el reconocimiento de letras, palabras, frases y estructuras textuales.

- Nivel funcional, mediante el cual la lectura permite responder a las exigencias que plantea la vida cotidiana.
- Nivel instrumental, que enfatiza el poder de la lectura para obtener información.
- Nivel epistémico, que permite utilizar la lectura como herramienta de análisis y crítica de los textos, provocando así la transformación del pensamiento, y no sólo la acumulación de información.

Estos niveles de lectura nos demuestran que quizás en los primeros años de aprendizaje el alumnado podrá mostrarse competente en el nivel ejecutivo, incluso funcional, con los textos adecuados. Pero leer para transformar el pensamiento, para analizar críticamente los textos, argumentar la propia posición, requiere conocimientos y habilidades que se adquieren durante todas las etapas educativas y a lo largo de toda la vida.

Se concluye que el trabajo en torno a la lectura ha de responder a las necesidades de la sociedad alfabetizada, digital e interconectada del siglo XXI. Esto nos lleva a que sea una de las prioridades de los centros educativos que necesitan tomar decisiones conjuntas, en la que toda la comunidad educativa debe tener su sitio.

Leer es una opción y una oportunidad, un regalo que recibimos de otros, en palabras de Isabel Solé. En la formación de ciudadanos libre y responsables no podemos renunciar al objetivo de que el alumnado pueda elegir leer para aprender, para pensar y para disfrutar. No debemos cejar en el empeño de este objetivo, pues verse privado de la capacidad de leer de manera competente es excluyente y limita el desarrollo personal.

B. Análisis de necesidades.

<table>
<tr><th></th><th>ASPECTO POSITIVOS</th><th>ASPECTOS NEGATIVOS</th></tr>
<tr><td></td><td>FORTALEZAS</td><td>DEBILIDADES</td></tr>
<tr><td rowspan="4">Aprender a leer.
Leer para aprender.
El placer de leer.
El alumnado como autor.
El lenguaje oral.</td><td>- El Ayuntamiento colabora estrechamente con el centro.
- Presencia mensual del servicio Bibliobús, que nos permite el préstamo de libros a todo el centro y a toda la Comunidad Educativa.</td><td>- Poca implicación de las familias.
- No tenemos Biblioteca Municipal en la localidad.</td></tr>
<tr><td>OPORTUNIDADES</td><td>AMENAZAS</td></tr>
<tr><td>- Ofertas educativas de animación a la lectura, por parte del Ayuntamiento.
- Implicación de los concejales para intentar proponer diversas actividades motivadoras para el alumnado.</td><td>- Dificultad para el acceso a recursos.
- Pocas oportunidades para sacar el carnet de la biblioteca y poder participar en actividades.
- Pocas actividades culturales atractivas por parte de la localidad.</td></tr>
</table>

C. Objetivos específicos que se pretenden conseguir

OBJETIVOS DEL PLAN DE LECTURA	
ALUMNADO	1. Disfrutar de la lectura. 2. Participar en actividades de animación a la lectura. 3. Mejorar la expresión oral 4. Desarrollar estrategias para leer con fluidez y entonación adecuadas, comprender distintos tipos de textos adaptados a su edad, utilizar la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta. 5. Comprender distintos tipos de textos. 6. Utilizar la lectura comprensiva como herramienta para obtener información de distintas fuentes. 7. Desarrollar habilidades de lectura crítica e interpretativa. 8. Leer de forma autónoma y con asiduidad. 9. Apreciar el valor de los textos literarios y utilizar la lectura como fuente de disfrute e información, a la vez que de riqueza personal. 10. Desarrollar actitudes emocionales y positivas hacia el uso de la lectura en el tiempo de ocio. 11. Utilizar las herramientas y recursos de la biblioteca escolar. 12. Participar de forma activa en la dinámica del centro. 13. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de consulta y como medios de expresión.
PROFESORADO	1. Facilitar a través de la formación una mejora en el conocimiento de las habilidades lectoras y de las estrategias de enseñanza más adecuadas para llevarla a la práctica. 2. Potenciar un nuevo estilo docente ofreciendo recursos alternativos al libro de texto y ampliando las vías de acceso a la información y el conocimiento. 3. Potenciar la integración de la lectura en la dinámica de la clase. 4. Fomentar el hábito de lectura diaria y la afición a la lectura como un bien cultural en si mismo y en tiempo de ocio. 5. Estimular la concepción del profesor como investigador. 6. Organizar la biblioteca como centro de documentación y recursos al servicio de toda la comunidad educativa. 7. Acercar la nueva plataforma de LeemosCLM a las familias y a los alumnos.
FAMILIAS	1. Fomentar el uso y aprecio, de los padres y madres, de la biblioteca como centro de documentación y lugar de formación. 2. Favorecer que las madres y los padres se conviertan en modelos de buenos lectores y contribuyan a estimular la lectura de sus hijos/as en el tiempo de ocio. 3. Participación de los padres en actividades de animación a la lectura. 4. Utilización de la Plataforma de LeemosCLM.

D. Bloque de contenido

BLOQUES CONTENIDO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORIZACIÓN RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADORES
Aprende a leer	Mejorar la lectura del alumnado al leer en voz alta. (Lectura diaria de 30 minutos).	Lectura diaria en las distintas áreas.	Todo el profesorado. Durante todo el curso.	Hojas registro. Cuaderno del maestro. Uso de herramientas digitales.	Registro de lectura de todo el alumnado.
	Mejorar la fluidez lectora	Proyecto de Centro.	Tutores	Programa y sus registros.	Registro en el cuaderno de maestro.
Leer para aprender	Despertar el interés por la lectura y por los cuentos.	Actividades de animación a la lectura con cuenta-cuentos.	Responsable de la biblioteca. Maestros. Durante todo el curso.	Maestros. Disfraces, instrumentos musicales, Decoración.	Valoración grupal de las actividades. Encuesta.
El placer de leer	Utilizar las asambleas diarias, facilitando al alumnado a diferentes formatos de lectura.	Utilizar la asamblea para lecturas variadas	Todo el profesorado. Durante todo el curso.	Maestros Paneles y pantallas digitales.	Valoración trimestral a través de la interevaluación de centro.
	Utilizar la nueva plataforma LeemosCLM	Seleccionar lecturas adecuadas a nuestros alumnos.	Todo el profesorado. Durante todo el curso.	Maestros. Recursos digitales del centro.	Valoración trimestral a través de la interevaluación de centro.

El alumnado como autor	Producir textos escritos en diferentes formatos.	Proyecto de Centro	Tutores	Programa y sus registros.	Registro en el cuaderno de maestro.
El lenguaje oral	Diálogo debate	Proyecto de Centro	Tutores	Programa y sus registros.	Registro en el cuaderno de maestro.

E. Líneas de actuación.

Siempre se buscará que el alumnado sea el protagonista de la actividad de manera que mediante un proceso de investigación vaya descubriendo y consiguiendo los objetivos que se plantean, utilizando siempre la lectura como eje fundamental del proceso investigador.

En cualquier caso, de un modo más concreto se establece lo siguiente:

Biblioteca del centro. La biblioteca del centro podrá ser utilizada por el alumnado, en horario de clases. Está actividad será supervisada por el maestro/a que desarrolle la actividad y por el encargado de la biblioteca.

Bibliobús. Todos los cursos acudirán con sus maestros/as al bibliobús cuando se presente en el centro. Esta actividad será coordinada por el equipo directivo.

Tiempo de lectura diario. El currículo de Ed. Primaria en Castilla – La Mancha establece que se deberá garantizar la incorporación de un tiempo diario de lectura, no inferior a treinta minutos, en las diferentes áreas y en todos los cursos de la etapa de Primaria. Para ello, entre otras, cosas, se utilizarán las lecturas fijadas en la Programación Didáctica del área de Lengua.

Asambleas. Se acuerda establecer unas "*premisas lectoras*" para las asambleas, con el objetivo de fomentar la lectura y garantizar esos ratitos para generar el gusto y rutina:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Cuento corto	Noticia	Temática libre: Artículo, trabalenguas, retahíla, refrá, frases hechas, retos lingüísticos…	Proyecto de Centro	Adivinanza, poesía

F. Recursos materiales, humanos y organizativos

Según lo establecido en las Normas de organización, funcionamiento y convivencia del centro, para organizar el Plan de lectura se creará una comisión de trabajo estable durante todo el curso.

La comisión estará integrada por:

- Coordinador/a de la misma. Este coordinador/a será el responsable de la biblioteca.
- Persona responsable de la Dirección del centro o miembro del Equipo Directivo.
- Un número no inferior a dos de entre los integrantes del claustro del profesorado:
- La persona responsable de Orientación Educativa.
- La persona responsable de Coordinación de la Transformación Digital.
- Representantes de las familias y del alumnado del centro en un número que la dirección determine.

Sus actuaciones se enmarcan en el siguiente protocolo:

1. Al inicio de curso el coordinador/a convocará a la comisión para fijar el calendario de actuaciones a llevar a cabo.
2. El/la docente representante, en las reuniones de ciclo/nivel, comunicará a sus representados la propuesta de calendario. Los docentes de cada ciclo/nivel harán sus propuestas de actividades o de modificación del calendario propuesto, que el miembro de la comisión recogerá por escrito.
3. El/la coordinador de la comisión convocará de nuevo a la comisión para aprobar la propuesta definitiva de calendario de actividades y las actividades que lo compondrán.
4. La/las propuestas se debatirán en claustro, de manera que la propuesta definitiva será aprobada por la mayoría absoluta del claustro (mitad más uno). La resolución definitiva será de obligado cumplimiento por todos los miembros del claustro y será incluida en la Programación General Anual.
5. A partir de aquí, la comisión se encargará de organizar cada una de las propuestas fijadas. Para ello, el/la coordinadora convocará a la comisión cuando sea necesario.
6. Las actuaciones para llevar a cabo se comunicarán a los docentes, bien a través de las reuniones de ciclo/nivel o mediante reuniones de claustro, según el tipo de decisión tomada y el criterio de la comisión.

La comisión, en sus diferentes tareas se reunirá cuando la convoque el coordinador/a en las horas destinadas a tal efecto.

Los recursos necesarios para desarrollar el Plan de lectura serán aportados por el centro, de manera que, el material que sea necesario adquirir se cargará en el Programa de Gestión del centro en el apartado de gastos de funcionamiento del centro.

G. Formación sobre el Plan de Lectura del Centro (PLC)

La formación del profesorado, a través del CRFP, en torno a la lectura pasa a ganar peso en la oferta y es la base de las decisiones que el centro educativo debe tomar en torno a la lectura para estructurar su Plan de Lectura de Centro. Para ello se debe partir de la toma de conciencia y sensibilización, de todos los componentes del claustro del profesorado, de

la importancia de la lectura, de sus características, así como de los procesos que engloba y de las estrategias necesarias para poder guiar al alumnado en el proceso de comprensión de textos, según las exigencias de cada etapa.

H. Medidas de difusión de las medidas del PLC

Para dar a conocer todo lo relativo al trabajo del Plan de Lectura de Centro, se utilizarán diversos canales:

- Reuniones de familias con los tutores/as.
- Consejo Escolar.
- Información al AMPA.
- Página de Facebook del centro.
- Comunicaciones escritas para informar de colaboraciones en actividades.
- Mensajería a través de la Plataforma EducamosCLM (Seguimiento educativo) y/o agenda del alumnado.

I. Evaluación de los resultados con las desegregaciones pertinentes

BLOQUES CONTENIDOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	GRADO DE CONSECUECIÓN DEL 1 AL 5
Aprender a leer	Mejorar la lectura del alumnado al leer en voz alta. (Lectura diaria de 30 minutos)	Lectura diaria en las distintas áreas y en diferentes formatos.	
Leer para aprender	Despertar el interés por la lectura y por los cuentos.	Actividades de animación a la lectura con cuentacuentos.	
El placer de leer	Utilizar las asambleas con premisas diarias, facilitando al alumnado a diferentes formatos de lectura.	Asambleas diarias.	
El alumnado como autor	Producir textos escritos en diferentes formatos.	Proyecto de Centro.	
El lenguaje oral	Contribuir a la participación de diálogos y debates de opinión y/o tertulias dialógias.	Proyecto de Centro.	

J. Evaluación del PLC

1. El PLC será revisado y actualizado anualmente. Al finalizar el curso, la comisión coordinadora del Plan de fomento de la lectura realizará una memoria de este, que será incluida en la Memoria Final de Curso. En dicha memoria deberá recogerse el seguimiento y evaluación efectuados sobre el plan, así como las propuestas de mejora a incorporar durante el siguiente curso escolar.

2. En el proceso de seguimiento se hará una evaluación, al final del curso, o cuando estime cada centro, para comprobar el avance del alumnado en su competencia lectora. En la evaluación del alumnado se recogerá información, al menos, sobre hábitos lectores, comprensión lectora en diferentes formatos, estrategias para evitar la desinformación, frecuencia de uso de las distintas bibliotecas.

3. El seguimiento y evaluación del plan de lectura se debe incorporar en la Memoria Final en la evaluación de los diferentes planes y programas recogidos en la Programación General Anual.

4. Para que la evaluación sea continua y se haga el seguimiento a lo largo del desarrollo es preciso establecer los procedimientos de seguimiento y los indicadores de evaluación.

5. Los indicadores de evaluación deben ser accesibles, medibles, sensibles, capaces de identificar cambios, verificables y con perspectiva de género, que se puedan comprobar de manera objetiva, y precisos para evitar ambigüedades.

6. Los resultados se deben dar a conocer a la comunidad educativa, especialmente visibilizar los logros para incrementar la motivación en la próximas acciones y colaboraciones.

7. La evaluación deberá valorar:

a) Los avances del alumnado en cuanto a hábitos lectores y competencia lectora.

b) Las actividades desarrolladas en el plan.

c) La consecución de los objetivos propuestos.

d) El aprovechamiento de los recursos del centro.

e) Otros contenidos contemplados en el plan.